



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Servidumbre N° 1100140030022022-00773

Se **AGREGA** y pone en conocimiento de las partes la comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Anserma, a través de la cual acredita la inscripción de la demanda decretada por este despacho, téngase en cuenta en el momento procesal oportuno.

De otro lado y con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde, se autoriza la dirección informada por NUEVA EPS (archivo digital No. 024), a efectos de integrar el contradictorio, por lo que se INSTA a la parte demandante para que proceda de conformidad y allegue las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARÍN
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
35 hoy 25 de septiembre de 2023, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario